

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5907**      *CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA Y DE DIVISAS, S.A.*

En la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en Madrid, el 20 de septiembre de 2023, se aprobó reducir el capital social en la cifra de 433.465,24 euros, mediante la amortización de la totalidad de las 72.124 acciones de la clase B, numeradas de la 263.760 a la 335.883, ambas inclusive, y con la finalidad de devolver a los titulares de las mismas el valor actual de sus aportaciones.

A efectos de dicho reembolso, el importe total de aquéllas se estimó en 11.617.000 euros, equivalente a 161,06982419167 euros por cada acción B. Dicha suma habrá de abonarse a los titulares de las acciones B, al contado y en su totalidad, en ejecución del citado acuerdo de reducción.

La ejecución del acuerdo de reducción se llevará a cabo una vez que se hayan cumplido los requisitos legales establecidos al efecto -como la conformidad o no oposición de los organismos reguladores correspondientes- y dentro del plazo máximo de cinco meses a partir del acuerdo.

Tras la ejecución de dicho acuerdo de reducción, el nuevo capital quedará cifrado en 1.585.191,59 euros, dividido y representado por 263.759 acciones de 6,01 euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas pertenecientes a la misma clase y serie, numeradas de la 1 a la 263.759, ambas Inclusive.

Conforme con lo establecido en el Art 335 de la LSC, con objeto de excluir el derecho de oposición de los acreedores a la referida reducción de capital, se dotará una reserva indisponible por el importe y con arreglo a los términos establecidos en dicho artículo.

Lo que se comunica y publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de septiembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo Trincado Boville.

ID: A230035811-1